



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Ha llegado a nuestras manos una nueva iniciativa cultural, en esta oportunidad es un nuevo medio gráfico que se denomina "La Imagen Cultural", el que está destinado a divulgar toda la actividad cultural de la Comarca Viedma - Carmen de Patagones.

El mismo nace por iniciativa de un grupo de personas de diferentes actividades que creen que este espacio estaba faltando en la Comarca y porque son integrantes de una Asociación Civil "Agua Salada" que ha sido creada con la finalidad de hacer un bien social a los menos pudientes. Este trabajo tiene un doble propósito.

El otro propósito planteado por esta entidad se encuentra el de constituir un emprendimiento productivo en el Parque Industrial de San Javier. Entre algunos de los objetivos de la organización civil se encuentran: producir alimento mediante siembra e industrialización; crear granjas y huertas en lugares carenciados; crear una granja escuela; fomentar la fabricación de ladrillos para construir comedores, viviendas, etcétera; iniciar, desarrollar, promover y/o cooperar en la realización, edición imprenta, producción, adquisición, difusión y usos de libros, radio y televisión, periódicos, trabajos literarios de investigaciones; realizar todo tipo de actividades educacionales, culturales y benéficas que redunden en beneficio del ser humano y la familia, etcétera.

La Comarca cuenta con muchas personas capacitadas, creativas, con iniciativas e inquietudes en todas las facetas la pintura, la literatura, la escultura y no cuentan con un medio gráfico en el cual volcar esas inquietudes y que puedan ser de esta manera conocidas por el resto de la población.

Según comentan los integrantes de la Asociación entre los escritores de la zona ha surgido la idea de la impresión de un libro de poesías, el que será donado en su mayor parte a bibliotecas, escuelas, parajes y sociedades de fomento para que todos tengan acceso al mismo.

Por ello.

AUTOR: Comisión de Cultura Educación y Comunicación Social



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural, social y educativo el periódico "La Imagen Cultural" editado por la Asociación Civil Agua Salada, en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones.

Artículo 2°.- De forma.